

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JUCETIC ECUADOR ECJUICEC SA

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art.263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

En el año 2017 la compañía no tuvo ingresos, para el año 2018 tenemos planificado buscar estrategias aporten al crecimiento de la compañía.

En lo relacionado a la administración de la empresa se ha cumplido con los requerimientos legales.

Adjunto los estados financieros del año 2017 para revisión y aprobación de los accionistas.

Atentamente,



Jorge Eduardo Morales Tello
Gerente General
Guayaquil, 27 de Marzo de 2018